

<b>EJEMPLO DE CONTABILIZACIÓN DE SUBVENCIONES DE CAPITAL:</b>
---

Planteamiento:

La Sociedad ZXZXZ compra al contado con fecha 1 de enero de 2016 una máquina valorada en 100.000 euros (sin incluir impuestos), con una vida útil de 10 años y sin valor residual. Se aplica el método de amortización constante.

Al mismo tiempo, se concede una subvención por parte de la administración, pendiente de cobro, por el 50% del importe de la máquina. Más adelante, el 1 de marzo se cobra el importe de la subvención. El tipo impositivo del impuesto sobre sociedades es del 25%.

Solución:

La contabilización a realizar es la siguiente:

**Por la compra de la maquinaria:**

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
213	Maquinaria	100.000	
4721	H.P. IVA soportado bienes de inversión.	21.000	
523	Proveedores de Inmovilizado a C/P		121.000
523	Proveedores de Inmovilizado a C/P	121.000	
57	Tesorería		121.000

**Por la concesión de la subvención de capital:**

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
4708	H.P. Deudora por subvenciones concedidas	50.000	
130	Subvenciones oficiales de capital		50.000

**Por el cobro de la subvención de capital:**

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
57	Tesorería	50.000	

4708	H.P. Deudora por subvenciones concedidas		50.000
------	--	--	--------

**Con fecha 31 de Diciembre de 2016**

- Al finalizar el ejercicio en el año de la concesión, por el aumento de patrimonio neto (cuenta 130), se genera un impuesto sobre beneficio diferido asociado, que rebajaremos de la subvención para que esta aparezca en términos netos de efecto impositivo:
- Por el impuesto sobre beneficios diferido asociado al ingreso en el patrimonio neto (25% de 50.000):

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
130	Subvenciones oficiales de capital	12.500	
479	Pasivos por diferencias temporarias imponibles		12.500

- Por la amortización de la máquina:

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
681	Amortización del Inmovilizado Material	10.000	
2813	Amortización Acumulada de Maquinaria		10.000

- Por la reducción del efecto impositivo previamente registrado, en la proporción correspondiente al traslado a resultados de la subvención:

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
479	Pasivos por diferencias temporarias imponibles	1.250	
130	Subvenciones oficiales de capital		1.250

- Por el traspaso a resultados del ejercicio de la subvención, siguiendo el criterio de la amortización del elemento subvencionado (10% de 50.000):

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
--------	----------	------	-------

130	Subvenciones oficiales de capital	5.000	
746	Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados del ejercicio		5.000

**Con fecha 31 de Diciembre, durante la vida útil del elemento, cada año se contabilizará:**

- Por la amortización de la máquina:

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
681	Amortización del Inmovilizado Material	10.000	
2813	Amortización Acumulada de Maquinaria		10.000

- Por la reducción del efecto impositivo previamente registrado, en la proporción correspondiente al traslado a resultados de la subvención:

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
479	Pasivos por diferencias temporarias imponibles	1.250	
130	Subvenciones oficiales de capital		1.250

- Por el traspaso a resultados del ejercicio de la subvención, siguiendo el criterio de la amortización del elemento subvencionado:

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
130	Subvenciones oficiales de capital	5.000	
746	Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados del ejercicio		5.000